



AVISO DE REMATE:

EL DR. ORLANDO BLACUTT AGUILAR, JUEZ DECIMO SÉPTIMO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL. -----

HACE SABER: QUE POR AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022, A SEÑALADO AUDIENCIA PUBLICA PARA EL VERIFICATIVO DE PRIMER REMATE PARA EL DIA 17 DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2022 A HORAS 10:00, DEL BIEN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL NO. 13, MANZANA A, EX HACIENDA ACHUMANI (AV. JAVIER DEL GRANADO 326, URBANIZACIÓN LAS LOMAS, DISTRITO 18 DE LA ZONA ACHUMANI), CON SUPERFICIE DE 187,00 METROS CUADRADOS, REGISTRADO BAJO LA MATRICULA NO. 2.01.0.99.0159615, DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. EN CONTRA DE FREDDY ARMANDO VINO CAMACHO Y DANA BRENDA FUENTES HUALLPARA; CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.-----

A, 18 de Agosto del 2022.--- VISTOS: Conforme el estado del proceso y en Ejecución de fallos más específicamente la Sentencia No. 198/2021 dentro del proceso monitorio ejecutivo seguida a instancias de BANCO ECONOMICO S.A. en contra de FREDDY ARMANDO VINO CAMACHO y DANA BRENDA FUENTES HUALLPARA, se señala Audiencia Pública para el verificativo del primer remate para el día 17 del mes Octubre del año 2022 a horas 10:00, del bien lote de terreno ubicado en el No. 13, Manzana A, Ex Hacienda Achumani (Av. Javier del Granado 326, Urbanización Las Lomas, Distrito 18 de la Zona Achumani), con superficie de 187,00 metros cuadrados, registrado bajo la matricula No. 2.01.0.99.0159615 de propiedad de FUENTES HUALLPARA DANA BRENDA y VINO CAMACHO FREDDY ARMANDO y sea sobre la base de Bs. 689.463,14.- (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 14/100 BOLIVIANOS) conforme avalúo saliente a Fs. 63 a 73 de obrados para dicha audiencia se designa como martillero al abogado Grover Jhonn Cori Paz, Martillero Judicial N° 10, con domicilio en Calle Loayza N° 233 Edif Mariscal de Ayacucho Piso 5to Of. 510, martillero asignado conforme el sistema Thor a quien previa su notificación personal en legal forma y aceptación se la tendrá como martillera.--- Debiendo los interesados en el presente remate, presentarse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Iglesias (Calle Yanacocha esq. Ingavi s/n) previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial a la orden del juzgado o en efectivo ante el Sr. Martillero de acuerdo a lo previsto en el Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil. Se hace constar que dicho tiene una deuda tributaria desde la gestión 2019 tal cual se acredita del informe cursante a fs. 51 lo cual deberá ser tomado en cuenta por los interesados para evitar conflictos posteriores.--- Asimismo publíquese el presente aviso por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional de conformidad con lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo la oficial de diligencias deberá fijar el correspondiente aviso en el tablero del Tribunal Departamental de La Paz y en la puerta del bien inmueble sujeto de la presenten subasta con la antelación correspondiente, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial 17° y sea con las formalidades de Ley.--- Al Otrosí 1.- A lo principal.--- Al Otrosí 2.- Por Secretaria del presente despacho extiéndase las fotocopias solicitadas y sea previas las formalidades de Ley.--- Al Otrosí 3.- Téngase presente por el oficial de diligencias para fines del diligenciamiento correspondiente.-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS AÑOS.-----

OBA/GLSA

Ante mí:
Rosario Nima Mamani
Rosario Nima Mamani
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 17°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA